

Asunción, 27 de setiembre de 2024

Señores

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Nos dirigimos a ustedes en referencia a lo observado por el verificador del expediente en el marco del Llamado MCN N° 01/2024 - "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES INTERNADOS Y PERSONAL DE GUARDIA" -ID N° 445.559. A fin de subsanar todos los puntos mencionados:

Observación Segunda Etapa, fecha 23/09/24

- 1- "Se solicita remisión del documento...." **Subsanado, se anexa Resolución D.G. N° 05/2024 del acto administrativo de designación del administrador de contrato, (Persona Física), conforme lo exige el Art.79 del Decreto 9823/23.**
- 2- "Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP"..... **Subsanado, se anexa Contratos conforme los datos cargados en el SICP.**

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.




Lic. Liliana Mongelos
Encargada SUB-UOC N° 20